

Manuel Álvaro Dueñas

**MADRID, DE ROMPEOLAS DE LAS
ESPAÑAS A SIETE VECES MALDITA.
EL OLVIDO COMO POLÍTICA
Y POLÍTICAS SIN MEMORIA¹**

Madrid es la capital de un Estado sin apenas liturgias nacionales, ni conmemoraciones cívicas que merezcan tal calificativo por tradición o adhesión popular. Una capital sin un memorial democrático que entronque con un imaginario colectivo sobre la nación. Ni siquiera se ha encontrado, más de cuarenta años después de la muerte del general Franco, la manera de retirar del paisaje urbano elementos que ensalzan la memoria del dictador, de su obra o de su causa, aunque se va avanzando. Tampoco la de honrar las otras memorias, la de la España liberal y democrática, la de la oposición al franquismo, la de la lucha por las libertades que recoge y salvaguarda la vigente constitución. Su callejero todavía ensalza personajes que hubieran sido juzgados como criminales de guerra, que en Europa se encuentran relegados a las páginas más negras de los libros de historia. El presente capítulo estudia cómo estas tensiones ligadas a la memoria del franquismo se condensaron durante décadas en torno a algunos espacios, entre los cuales el Valle de los Caídos cobra especial protagonismo, puesto que ha albergado la Cruz que coronaba el mausoleo de un tirano megalomaniaco que reposó rodeado de treinta y cuatro mil cadáveres, más de un tercio sin identificar, incluso durante la España democrática, constituyendo al mismo tiempo un atractivo turístico. El capítulo recoge esta historia y también los debates de los últimos años en torno del traslado de los restos de Franco.

¹ Este capítulo es uno de los resultados del proyecto de investigación “Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Referencia: HAR-2015-63582-P MINECO/FEDER.

LA HUELLA DE LA GUERRA

Van a permitir los lectores que comience el autor en primera persona del singular. Pueden estar tranquilos, no se trata de un arrebato de narcisismo memorialista, tan frecuente en los últimos tiempos en nuestros países, ni de un ejercicio de meta-historia, campo este tan resbaladizo que dejo para colegas más osados que yo. Enseguida volveré al plural de “modestia” propio de los trabajos académicos. Fue en el verano de 1989, durante una visita a Varsovia, cuando por primera vez me hice algunas preguntas como historiador sobre la relación entre memoria e historia y las cicatrices de la guerra en el imaginario colectivo. Por entonces era un casi recién licenciado en Historia que daba sus primeros pasos en una investigación doctoral sobre la represión franquista. En agosto de 1989, Varsovia estaba inmersa en la conmemoración de la Gran Sublevación de octubre de 1944, que supuso, como represalia tras la derrota, la deportación de casi la totalidad de los polacos supervivientes y la demolición de tres cuartas partes de la capital. En el Museo de la Ciudad se proyectaba un impresionante documental, en varios idiomas, que glosaba la gesta de la reconstrucción de la ciudad, pero, para sorpresa del joven historiador, apenas había referencias al suceso que había provocado que la capital de Polonia quedara arrasada. La Gran Sublevación había quedado relegada a un rincón oscuro de la historia oficial de la Polonia socialista, dado que resultaba difícil encontrar una explicación al comportamiento del ejército soviético acantonado a las puertas de la ciudad contemplando su destrucción sin intervenir. Un capítulo más de la política de Stalin que, como el reparto del territorio polaco con la Alemania nazi en 1939, necesitaría reinterpretarse a toda prisa cuando Polonia quedara al terminar la guerra en la zona de influencia soviética. Las conmemoraciones de 1989, en un contexto político bien distinto, pusieron en evidencia la naturaleza ideológica y política de una historia oficial impuesta por los aparatos de control ideológico del régimen, pero que no consiguió eliminar de la memoria colectiva de los varsovianos el recuerdo de lo ocurrido en 1944. Por fin se había podido erigir un monumento digno en su recuerdo, al que se añadiría años después un museo. La memoria de resistencia sobrevivió a la represión.¹

Mi viaje a Polonia coincidió con el momento en el que último presidente comunista del país, el general Wojciech Witold Jaruzelski,

1 Sobre las transiciones políticas en Europa del Este, tiene interés el libro de Broszat, Combe, Potel y Szurek (1992) por estar escrito muy próximo a los procesos que analiza. Para un estudio comparado sobre las políticas hacia el pasado en el contexto de las transiciones políticas, véase Barahona, Aguilar y González (2002). Sobre las memorias traumáticas de la guerra civil española, véase Aróstegui (2008).

nombró como jefe de gobierno a un intelectual católico, cofundador del sindicato Solidaridad, Tadeusz Mazowiecki. Bajo su dirección política, Polonia transitaría hacia una democracia liberal capitalista. No deja de ser significativo que, en el obituario publicado por *El País* a su muerte, acaecida años después, en octubre de 2013, se refieran a él en términos muy similares a como el discurso oficial de la transición española lo hiciera con el presidente del gobierno español Adolfo Suárez: “héroe silencioso”, “intelectual tranquilo”, “arquitecto de la transición”, “hombre de consenso”. Pero, sin embargo, Varsovia y Madrid se han enfrentado con su pasado reciente de manera bien distinta.

LA CIUDAD EN GUERRA. TUMBA DEL FASCISMO, ROMPEOLAS DE LAS ESPAÑAS

El fracaso del golpe militar en la capital de la República el 18 julio de 1936, primero, y el rechazo del asalto de las tropas de élite de los sublevados, con la ayuda de las primeras unidades en actuar de las Brigadas Internacionales, después, desbarataron los planes de los facciosos para hacerse rápidamente con los aparatos del gobierno y del poder legítimo republicano.² El golpe fallido dio paso a una cruenta guerra y Madrid se convirtió en símbolo internacional de resistencia contra el fascismo. Madrid, cuyo nombre sonaba tan bien a Don Antonio Machado entre el estruendo de las bombas que castigaban la ciudad desde los cerros de la Casa de Campo y ese cielo hermoso del que tanto presumen los madrileños:

¡Madrid, Madrid; qué bien tu nombre suena,
rompeolas de todas las Españas!
La tierra se desgarrá, el cielo truena,
tú sonrías con plomo en las entrañas.

El poema está fechado el 7 de noviembre de 1936. Las primeras columnas del ejército de los sublevados habían tomado posiciones en las inmediaciones de la Casa de Campo el día anterior y el Gobierno republicano se había replegado discretamente a Valencia, dejando el control de la ciudad y de las operaciones militares en manos de un Consejo de Defensa. ¿Quién recuerda que el Puente de los Franceses, oculto hoy por un laberinto de autovías y rieles, la ribera del Manzanares, un río tan modesto que casi no lo es, o la Casa de Campo, fueron campo de cruentas batallas? Cabe preguntarse cuántos de los jóvenes estudiantes que bullen cada día por los pasillos de las Facultades de

2 Sobre el cerco a Madrid y las operaciones militares, véase Reverte (2004).

Filosofía y Letras, de Medicina o de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y Arquitectura saben que fueron el escenario de encarnizados combates. La Ciudad Universitaria se proyectó bajo el aliento de una burguesía culta que en los años treinta del siglo XX creía que con la República florecerían las ramas del árbol de la educación, la ciencia y la cultura. Busquen una placa, aun pequeña, que lo recuerde. Tampoco se encontrarán vestigios que nos recuerden el magisterio ejercido en sus aulas por académicos y científicos que formaron una de las más brillantes generaciones intelectuales que ha dado España, condenada en una parte sustancial al exilio o al ostracismo. Incluso, algunos de sus miembros señeros fueron ejecutados sin contemplaciones (Claret, 2006; Otero, 2006). Uno de los símbolos más universales de la obra de estos intelectuales, deudores no pocos de ellos del pensamiento del fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, fue la hermosa Residencia de Estudiantes, cuyo emplazamiento definitivo es obra del arquitecto Antonio Flores. Sita en la que Juan Ramón Jiménez bautizó como “La Colina de los Chopos”, cayó en el olvido más absoluto al terminar la guerra, convertida en una gris residencia de investigadores. Así fue, hasta que en 1986 una fundación privada creada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de cuyo patronato forman parte las más altas instituciones públicas e importantes empresas, la rescató para devolverle el prestigio cultural y académico del que gozaba antes de la guerra³ (Jiménez Fraud, 1972; Pérez Villanueva, 1990).

Tampoco queda rastro de las cicatrices provocadas por los duros bombardeos de artillería y de aviación. Madrid fue la pionera entre las grandes ciudades europeas en ser bombardeada desde el aire (Solé y Villarroya, 2003). Las primeras bombas cayeron sobre la ciudad indefensa la noche del 27 al 28 de agosto de 1936, pero fue a comienzos de noviembre, en lo más crudo de la batalla de Madrid, cuando los bombardeos se volvieron masivos y sistemáticos sobre la población de civil, estrategia psicológica que se anticiparía al uso criminal de los ataques aéreos contra ciudades durante la guerra mundial. Las estaciones del metro se convirtieron en refugios improvisados para las familias madrileñas, conformando una escenografía, inmortalizada por el fotógrafo Alfonso, que en el caso de Londres ha merecido un lugar de honor en la iconografía bélica, mientras que en el de Madrid

3 La nómina, ciertamente impresionante, de personalidades de la cultura, la ciencia, las letras y las artes que habitaron permanente o temporalmente en la Residencia, que pasearon por sus jardines, nos da una idea de hasta qué punto esta institución, nacida para alojar y formar integralmente a jóvenes universitarios llamados a liderar la modernización del país, se convirtió en un muy importante centro de la vida intelectual madrileña. Véase: <http://www.residencia.csic.es/>

no ha dejado ningún rastro en los pasillos y andenes que recorren diariamente centenares de miles de personas.⁴

Por la Gran Vía desfilaron las Brigadas Internacionales en noviembre de 1936, vitoreadas por el pueblo madrileño camino de sus posiciones en la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria. Madrid se convertiría para la propaganda y para el mundo en la “Tumba del Fascismo”. En la emblemática Gran Vía del siglo XXI, nada recuerda la lluvia de fuego y metralla que soportó durante toda la guerra. La apertura de lo que se dio en llamar la Gran Vía fue uno de los más ambiciosos proyectos urbanísticos en la historia de Madrid. Se diseñó con la mirada puesta en las grandes avenidas comerciales y de ocio de las ciudades americanas. Su construcción supuso un gran esfuerzo económico e implicó la demolición de una parte importante del caserío madrileño del centro histórico y la remodelación de numerosos viales. Las obras se comenzaron en 1910 y se dieron por terminadas casi veinte años después, en 1929. En vísperas de la proclamación de la II República, Madrid podía presumir de una moderna gran avenida, articulada en tres tramos, que enlazaba la calle de Alcalá con la Plaza de España. Un eje de casi un kilómetro y medio, con orientación Sureste-Noroeste, el cual, partiendo del centro de la ciudad terminaba prácticamente en la línea del frente, lo que confería a esta arteria un interés estratégico especial, máxime cuando en su mitad se erigía el rascacielos de la Telefónica, un nudo de comunicaciones vital para el gobierno republicano y un puesto de observación privilegiado de las posiciones de los asaltantes.

Quizás sea el novelista Arturo Barea quien mejor ha sabido contar cuál era el ambiente de la que popularmente quedó rebautizada en guerra como la “Avenida de los Obuses”, a pesar de lo cual no cejó el bullicio de los cafés, ni cerraron las salas de cine, ni los teatros, ni los comercios.⁵ Mantuvo su aire moderno y cosmopolita gracias a la legión de periodistas e intelectuales que tenían sus cuarteles ge-

4 El Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de los vecinos, ha declarado bien protegido una de las viviendas fotografiadas por Robert Capa en el barrio de Vallecas. Los promotores de la iniciativa, respaldada por personalidades de la cultura, pretenden que sea la sede de un museo dedicado a los bombardeos de Madrid. La protección integral del inmueble requeriría que la Comunidad de Madrid lo declarara bien de interés cultural (cfr. Constantini, 2017a). El edificio de ladrillo visto, sito en el nº 10 de la calle Peironcely, data de 1927. El consistorio madrileño está procediendo, tres años después, al realojo de las familias residentes en el edificio (cfr. “Las familias de la casa”, 2020).

5 El tercer volumen de *La forja de un rebelde*, la conocida trilogía autobiográfica de Arturo Barea, titulado *La llama*, está dedicado al asedio de Madrid. La editorial argentina Losada publicó la trilogía por primera vez en 1951. Barea fue el responsable del servicio de censura de la prensa extranjera, situado en el edificio de la Compañía Telefónica.

nerales repartidos entre sus numerosos cafés, los servicios de prensa y propaganda, sitios en el edificio de La Telefónica, y el mítico Hotel Florida, ubicado en uno de los flancos de la Plaza del Callao. El Hotel fue marco de historias increíbles de amor y de guerra, solo posibles en momentos especialmente convulsos de la historia. Militares y aventureros, periodistas, artistas solidarios y siniestros agentes soviéticos se cruzaban por los pasillos y alternaban en su bar. Fue testigo del amor de Gerda Taro y Robert Capa, a quienes se deben algunas de las mejores fotos de la guerra.⁶ Su historia tuvo un final trágico, cuando Gerda perdió la vida en el frente, en 1937. Hemingway y la corresponsal de guerra Marta Gellhorn escribieron y se amaron en sus habitaciones (Vaill, 2014). La trama de *La quinta columna*, la única obra de teatro que escribiera Hemingway, publicada en 1938, tiene como escenario principal el Florida.⁷ También dejaron testimonio de su paso por él y por el Madrid en guerra, entre otros muchos, escritores de la talla de John Dos Passos⁸ o André Malraux, y periodistas como el británico Geoffrey Cox⁹, o los soviéticos Ilia Ehrenburg y el corresponsal de *Pravda* Mijaíl Koltsov, quien parece que informaba directamente a Stalin de lo que ocurría en la capital republicana.

El Hotel era obra de Francisco Palacios, uno de los más importantes arquitectos que trabajaron en Madrid, a quien se deben edificios tan emblemáticos para la ciudad como el Palacio de Comunicaciones en la Plaza de Cibeles, actual sede del Ayuntamiento, el antiguo Banco Español, hoy sede del Instituto Cervantes, o el Círculo de Bellas Artes, ambos situados en la Calle de Alcalá ente la citada plaza y la Puerta del Sol. Sin embargo, el Hotel Florida corrió peor suerte. Fue derribado a mediados de los años sesenta para ceder el sitio a unos grandes almacenes. No le valió su condición de edificio emblemático ante la

6 En 1995 aparecieron varios millares de negativos de fotografías tomadas por David Seymour, Gerda Taro y Robert Capa durante la guerra civil española, entre los documentos que dejó a su muerte Francisco Aguilar González, quien fuera embajador de México ante el gobierno de Vichy. Los negativos fueron abandonados en París por el propio Capa cuando escapó de la ocupación alemana. El legado, que se conserva en International Center of Photography, dio lugar a una serie de exposiciones y a la publicación de un libro-catálogo. Véase AA.VV. (2011).

7 La película *Hemingway y Gellhorn* (2002), dirigida por Philip Kaufman y protagonizada por Nicole Kidman y Clive Owen, recrea sin mucha fortuna este episodio de la vida del escritor y la periodista. Mucho más interesante es la adaptación televisiva de *La forja de un rebelde*, realizada por Mario Camús y estrenada en RTVE en 1990. Una edición de *La quinta columna*, en Hemingway (1999).

8 En "Madrid bajo sitio", una crónica fechada en abril de 1937, el escritor norteamericano nos dejó un vívido relato de la cotidianidad en el Madrid bombardeado. Véase Dos Passos (2005).

9 Sus crónicas, publicadas en francés en 1937, se reeditaron hace unos años. Véase Cox (2005).

codicia urbanística franquista. Nada lo recuerda hoy en su antiguo emplazamiento.

Imposible que la memoria de la ciudad de Madrid no quedara marcada por su condición de ciudad en guerra, bombardeada y cercada por el enemigo, capital no sólo de la República española, sino durante casi tres años del antifascismo internacional. Sin embargo, nada recuerda en sus calles, en sus plazas, en sus edificios, ese pasado glorioso y dramático. El imaginario colectivo de la democracia española no se reconoce en él, no hay discursos hagiográficos colectivos y mayoritarios que deban ponderar los historiadores. Se han maquillado las cicatrices, físicas y simbólicas. El miedo abrió paso al olvido.¹⁰

“POR DERECHO DE FUNDACIÓN”

Como tantas veces se ha dicho, con el último parte de guerra no llegó la paz, sino la victoria (Box, 2010: 47-118). Con ella, la consagración del general Franco como “señor de España por derecho de fundación”.¹¹ Los sublevados se habían empeñado desde el comienzo mismo de la guerra en sentar las bases de un nuevo orden político y social extirpando cualquier elemento político y doctrinal del Estado liberal. Casi treinta años después del final de la guerra, en un contexto internacional bien distinto, la Ley Orgánica del Estado, promulgada en 1967, consagra los principios totalitarios fundacionales del régimen franquista reiterando que es al “Estado a [quien] incumbe el ejercicio de la soberanía” (artículo 1º) y que el “Jefe del Estado es el representante supremo de la Nación; personifica la soberanía nacional [y] ejerce el poder supremo político y administrativo” (artículo 6º). Conviene señalar que la dureza extrema de la represión responde a un planteamiento estratégico de los sublevados contra la legitimidad republicana. Se mantuvo a lo largo de toda la guerra para garantizar el orden en la retaguardia e imposibilitar de raíz cualquier intento de resistencia. Tras la victoria, se convirtió en un elemento estructural clave del nuevo régimen para garantizar su consolidación y supervivencia. Así fue hasta su final. La represión ejercida por los aparatos espe-

10 Un legado material importante de la guerra es el bunker, la *Posición Jaca*, situado en el bonito Parque del Capricho. Fue el cuartel general del republicano Ejército del Centro. Hasta fechas muy recientes no se encontraba abierto al público. Solo un reducido número de iniciados conocía su existencia. Su apertura se ha producido tras repetidas campañas de entidades sociales, políticas y culturales solicitando el acceso a lo que sin duda constituye un bien cultural de primer orden.

11 Así se refería a Franco el jurista Blas Pérez González, quien fuera fiscal jefe del Tribunal Supremo en plena guerra, Delegado Nacional de Justicia y Derecho de Falange y, desde 1942, durante quince años ministro de Gobernación. Véase Álvaro (2014: 70).

cializados del Estado franquista, policiales y judiciales de excepción, se aplicaron a neutralizar cualquier intento de oposición política, resistencia social y desviación ideológica o de la moral impuesta (Álvaro, 2009).

El franquismo no solo reprimió a quienes defendieron la legalidad constitucional republicana oponiéndose de manera activa a la sublevación militar, sino que castigó de manera retroactiva actuaciones políticas y personales que no sólo eran legales en el momento de producirse, sino legítimas por constituir el ejercicio de derechos y libertades fundamentales. Pretendía no solo neutralizar a los enemigos, sino, acorde con su médula totalitaria, erradicar para siempre cualquier vestigio de la España liberal y democrática y del movimiento obrero, de sus organizaciones políticas y su influencia social y cultural, consideradas en bloque como esencialmente antiespañolas. En la España de Franco se pecaba políticamente por acción u omisión, de palabra y obra. Se produjo una purga política sin precedentes. Se puso a toda la población bajo sospecha y así se mantuvo hasta la desaparición del régimen. Las ofensas pasadas de la anti-España y el peligro de que volvieran a producirse ocuparían un lugar de honor en el discurso autolegitimador del régimen franquista hasta su desaparición (Álvaro, 2012).

MADRID, SIETE VECES MALDITA

Las tropas franquistas del Ejército de Ocupación entraron en Madrid el 28 de marzo de 1939. Se ponía fin así a más de dos años y medio de asedio. Sin duda, el final de la guerra supuso inicialmente un alivio para la mayoría de los madrileños y madrileñas, no solo para aquellos adeptos a los vencedores, muchos de los cuales se habían mantenido ocultos para escapar de la represión (Cervera, 1998; Bahamonde y Cervera, 1999).

Madrid no podía quedar impune. Se había convertido no sólo en símbolo de la resistencia republicana, sino en un emblema del antifascismo internacional. Simbolizaba lo más odiado por los vencedores: su condición de capital política de la república liberal e ilustrada, su movimiento obrero activo y empoderado por la guerra, su modernidad y cosmopolitismo incipiente, su actividad intelectual, el anticlericalismo de un sector de la población. Contra ella carga la retórica más belicista de los vencedores (Díaz Nosty, 1981). Destaca el intelectual y poeta falangista Ernesto Giménez Caballero, quien clamará “Madrid, maldita por Dios; siete veces, siete”:

¡Madrid! Contaminado de peste, de olvido, de alacranes, de injurias, de manolerías, de democracia, de asco, de verrugas repugnantes, de babas de cocido, de burguesía con té, con entornos sajones, intelectual, pedante, profesoral, ginebrinos, con sensibilidad de mono [...] ¡Madrid, abominable de masas en chancletas! Posaderas de oficina sentándose en sillones imperiales! (citado en Díaz Nosty, 1981: 24).

La capital de la anti-España debía ser castigada. Y lo fue. Entre el 6 de mayo de 1939 y el 4 de febrero de 1944, se fusiló por orden de los tribunales castrenses en las tapias del Cementerio del Este, el actual Cementerio de la Almudena, a dos mil seiscientos sesenta y tres personas, la mayoría en los dos primeros años. El estudio realizado por Mirta Núñez y Alberto Rojas (1997) reconstruye con nombres y apellidos el listado diario de los ejecutados. Su publicación permitió que familiares de las víctimas averiguaran sesenta años después cuál había sido su destino: habían sido enterrados en fosas comunes por orden de la autoridad militar. Es lamentable que no se haya levantado un memorial que recoja el nombre de los hombres y mujeres que fueron allí asesinados en virtud de sentencias dictadas por tribunales ilegítimos. Ilegitimidad reconocida jurídicamente en diciembre de 2007 por la “Ley por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida por mal nombre como de la Memoria Histórica”.¹² Tan sólo una inscripción recuerda a las Trece Rosas, las jóvenes militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas fusiladas el 5 de agosto de 1939.

Las cárceles se quedaron pequeñas y hubo que improvisar nuevos centros de detención. Hubo que habilitar prisiones en conventos y colegios de la Iglesia, aunque hoy resulta imposible seguirles el rastro. Recuperado su uso primigenio o dedicados a otros menos siniestros, se ha silenciado que fueron el lugar donde muchos republicanos dejaron su salud o, incluso, su vida. En el año 1985, la Sociedad General de Autores colocó una placa en la fachada de un edificio de la Calle Conde de Peñalver que alberga hoy una residencia de ancianos, recordando que el poeta Miguel Hernández escribió en ese lugar, en septiembre de 1939, “Las nanas de la cebolla”, uno de sus poemas más universales. La inscripción ignora un detalle no pequeño y fundamental en la biografía del escritor. El edificio se conocía en la posguerra como la cárcel de Torrijos, un antiguo convento habilitado como prisión, en el que se encontraba preso el poeta cuando

12 Para un análisis de las implicaciones sociales y jurídicas de esta ley, véase Pallín (2008). Sobre las víctimas del franquismo, su situación y reconocimiento, véase Mir y Gelonch (2013) y Muga y Vega (2013).

escribió sus conmovedoras nanas.

En fechas más recientes, distintas organizaciones sociales intentaron salvar la cárcel de Carabanchel, que fuera Prisión Provincial de Madrid, de la ruina y de la demolición integral, proponiendo distintos usos que respetaran su condición de *lugar de memoria*. Se trataba de un edificio singular, por su diseño y significado político e histórico, que contribuyó a conformar el carácter del barrio madrileño del que toma su nombre. La cárcel, en cuya construcción trabajaron presos políticos, entró en servicio en 1944 y estuvo en funcionamiento hasta 1998. Su sexta galería se hizo tristemente conocida por albergar a los presos políticos, entre ellos, conocidos dirigentes sindicales y activistas antifranquistas. En el año 2008, el movimiento asociativo vecinal solicitó que se declarara el edificio como *Bien de Interés Cultural*, en un último intento por salvar el conjunto arquitectónico de la piqueta. Al clamor por preservar el legado cultural y político de la Cárcel de Carabanchel se sumarían entidades y personalidades de la academia y la cultura, convirtiéndose la cúpula central de la cárcel en el símbolo de una lucha que resultaría a la postre infructuosa, dado que la demolición comenzaría la madrugada del 21 de octubre, poniendo en evidencia el desinterés y la falta de compromiso con el legado material e inmaterial del antifranquismo de las administraciones implicadas, la central en manos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la autonómica y la municipal en manos del Partido Popular (PP) (Ortiz, 2013).

Sin hacer un recorrido exhaustivo por los *lugares del olvido* de nuestra ciudad, merece ser resaltado el caso de la actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, el corazón mismo de la ciudad. El edificio nacido como Real Casa de Correos a finales del siglo XVIII, se convirtió en Ministerio de Gobernación a mediados del XIX. Desde su balcón, el jefe del gobierno provisional, D. Niceto Alcalá Zamora, proclamó la II República el 14 de abril de 1931 ante una multitud que llenaba la Puerta del Sol. Al terminar la guerra, se instaló en el histórico edificio la Dirección General de Seguridad, uno de los más siniestros aparatos represivos del franquismo, activo durante toda la dictadura. En sus sótanos se torturó hasta mediados de la década de los años setenta, pero este hecho permanece oculto a los ciudadanos y ciudadanas que transitan por la populosa plaza.¹³ En la fachada de la que hoy es la Presiden-

13 El edificio de la Puerta del Sol fue testigo de la actuación de dos de los policías de la Brigada Político Social más conocidos por su brutalidad durante el tardofranquismo, el jefe de la Brigada, comisario Roberto Conesa, y su lugarteniente, el inspector Antonio González Pacheco, Billy el Niño por nombre de guerra. Billy el Niño fue imputado en 2013 por la jueza argentina María Servini por un presunto delito de lesa humanidad. La Audiencia Nacional Española denegó su extradición amparándose en que los hechos por los que se encontraba imputado constituirían delito de tortura, y según la legislación española, habrían prescrito; mientras que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles.

cia de la Comunidad de Madrid podemos encontrar dos inscripciones, una en recuerdo de los héroes de la sublevación del 2 de mayo de 1808 contra los invasores franceses, otra en memoria de las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 y de quienes les auxiliaron. Sin embargo, el silencio cubre la memoria de quienes fueron torturados y represaliados por oponerse a la dictadura franquista.

EL DELIRIO TOTALITARIO

“¡Y al fin El Escorial, El Escorial! Origen y sueño del Madrid cesáreo”. Así clama Giménez Caballero, al que Bernardo Díaz-Nosty se refiere como el “Gran Inquisidor urbano”, con acierto a tenor de su retórica belicista y apocalíptica:

¡Anda y solloza, babilónica ciudad traidora! ¡Bíblica ciudad del Yermo! Tus pecados expía ¡llora sangre! Ciñe tus flancos de tizones ¡Siéntate ante tus puertas asoladas y devora tu maldad y roe tu extravío! ¡Y abate su soberbia con testa de Satán, monstruosa, pálida, casa de sodomita ajusticiado! Serpientes tus cabellos y estrábicos tus ojos ¡Limpia de escorpiones tu regazo estéril! ¡Llora tu infidelidad! (...) ¡Quién te resucitará, Madrid desamparado! (...) Por eso el Caudillo de la Victoria y de la Justicia es el Caudillo que te estaba reservado, ¡oh Madrid!, para redimir tu miseria y reanudar tu destino! (citado en Díaz Nosty, 1981: 24-25).

No es de extrañar que los vencedores se llegaran a plantear seriamente el trasladar la capitalidad de España a una de las ciudades leales. Finalmente, con los ojos puestos en El Escorial, se aborda la refundación de la ciudad en clave imperial. Un “Gran Madrid”, para lo cual los jefes del régimen no hubieran dudado en demoler parte de su caserío, si fuera preciso, para sanar la urbe corrompida por doctrinas ajenas a la tradición histórica española. La Junta para la Reconstrucción de Madrid llegó a estudiar algunos proyectos que podríamos calificar de delirio imperial totalitario, como el de Antonio Palacios, que incluía la demolición y nueva planta de la Puerta del Sol, con arcos del triunfo y dos torres “Plus Ultra” de 140 metros de altura. Acabó por imponerse la dura realidad económica de la posguerra, con una ciudad asolada por la precariedad material y moral, el hambre y la miseria. En 1942 se publicó la memoria del Plan General de Madrid, conocido como “Plan Bidagor”, por su director. Sin abandonar la retórica imperial y respondiendo a los principios ideológicos totalitarios del Régimen, plantea actuaciones, aunque muy ambiciosas, más acordes con la situación de la España de la posguerra, entre ellas, un

plan de accesos que dignificara las entradas a Madrid por las carreteras radiales que comunicaban la capital con la península (Díaz-Nosty, 1981; Terán, 1981).

Entre las actuaciones previstas, se contemplaba la construcción de tres entradas representativas. Una de ellas, la Vía de la Victoria, uniría la fachada imperial de Madrid con el Monasterio de El Escorial, referente simbólico de la nueva España (Díaz-Nosty, 1981: 34). Poco queda hoy del proyecto. En Moncloa, el edificio de inspiración escurialense y estética neoimperial que ocupa el Cuartel General del Aire y un arco del triunfo, el Arco de la Victoria, que se ha convertido en un artefacto arquitectónico incómodo en doble sentido, por dificultar el tráfico en una zona de especial congestión y por no saberse qué hacer con un monumento de exaltación franquista de tales dimensiones sito en una de las principales arterias de acceso a la ciudad. Su construcción, que se proyectó en el marco de la rehabilitación de la Ciudad Universitaria, comenzó en 1950 y se prolongaría por un lustro.¹⁴ En su frontispicio noroeste se insertó una inscripción en latín que reza “A los ejércitos aquí victoriosos, la inteligencia, que siempre es vencedora, dedicó este monumento”. En el suroeste, otra que dice “Fundado por la generosidad del Rey, restaurado por el Caudillo de los españoles, el templo de los estudios matritenses florece bajo la mirada de Dios”. Tanto el sentido del monumento como las inscripciones incumplen lo dispuesto por la Ley de la Memoria Histórica, pero al día de la fecha nadie se ha atrevido a ponerle el cascabel al gato. Se trata de un monumento protegido y su titular, el Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria, no ha tomado decisión alguna al respecto. Desde diversos ámbitos políticos y asociativos se ha solicitado desde la retirada las inscripciones, hasta su demolición, pasando por la reasignación de un significado acorde con la España democrática, posibilidad esta última ciertamente difícil, dadas las características del monumento. Mientras tanto, su carácter simbólico y su mensaje antidemocrático van cayendo en el olvido.

LA BANALIZACIÓN DEL MAL: LA BASÍLICA DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Como decíamos, la proyectada Vía de la Victoria debería haber unido la capital de la nueva España con el símbolo por antonomasia de la pasada gloria imperial hispana, el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, una de las joyas arquitectónicas del siglo XVI español. Muy cerca del Monasterio se construiría la más controvertida herencia de la arquitectura totalitaria franquista, la Basílica de la Santa Cruz del

14 Sobre el Arco de la Victoria, véase Aguilar (2008).

Valle de los Caídos.¹⁵

Aunque la retórica franquista intentara más tarde presentarlo como un monumento a la reconciliación, nada más lejos de la intención de sus promotores. El decreto fundacional, promulgado el 1 de abril de 1940, primer aniversario de la Victoria, no deja lugar a dudas. Como explica el preámbulo del Decreto, con la habitual retórica ampulosa del régimen, se trata de levantar un monumento para dar sepultura y honrar la memoria de los mártires de la cruzada:

La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la Victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos que desafían al tiempo y al olvido y constituyan lugar de meditación y de reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor. A estos fines responde la elección de un lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos que, por los siglos, se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación, en que lo grandioso de la naturaleza ponga un digno marco al campo en que reposan los héroes y mártires de la Cruzada.

Al igual que hiciera Felipe II con El Escorial, el general Franco supervisó personalmente las obras, de las que a nadie debía caber duda alguna que estaban destinadas a ser su última morada. Él personalmente escogió el lugar; un hermoso paraje de la Sierra del Guadarrama, cuyo nombre –hoy casi olvidado– era y sigue siendo Cuelgamuros. En 1940 comenzaron las obras del conjunto, que incluyen la basílica excavada en la roca, la gran cruz de 150 metros de altura que se alza sobre ella proyectando su sombra sobre la ciudad de Madrid y la Abadía. En su construcción trabajaron muchos presos políticos en condiciones muy duras, que prefirieron acogerse al sistema de redención de penas a permanecer encerrados en condiciones infrahumanas en las prisiones, las cuales provocaron tasas de mortalidad altísimas.¹⁶ El monumento fúnebre se inauguró el 1 de abril de 1959, coincidiendo con la conmemoración del vigésimo aniversario del final de la guerra. Al año siguiente fue consagrado como Basílica menor por el Papa

15 Sobre el Valle de los Caídos, su historia y significado, véase Sueiro (2006); Aguilar (2008); Olmeda (2009); Ferrándiz (2014).

16 Sobre el sistema carcelario franquista y el Patronato de Redención de Penas, véase Núñez (2003) y Gómez (2009).

Juan XXIII. Aunque el mensaje papal es mucho más conciliador que el decreto fundacional, no deja de ser significativo que el Vaticano preste cobertura eclesiástica y, por tanto, contribuya a legitimar semejante ominoso legado. Es más, la comunidad Benedictina que ocupa la Abadía es desde entonces la custodia del recinto y los enterramientos. La comisión de expertos, a la que nos referiremos más adelante, cifra en 33.847 los cadáveres depositados en los columbarios de la basílica, lo que convierte al Valle de los Caídos en el mayor cementerio de la Guerra Civil. Se calcula que más de un tercio se encuentran sin identificar y es difícil saber cuántos se trasladaron sin permiso de sus familiares. En los años posteriores a la inauguración se produjo un flujo constante de traslados de cuerpos, muchos exhumados con nocturnidad de fosas comunes, lo que, de paso, pone en evidencia que el régimen conocía dónde se encontraban esos enterramientos. El último traslado se produjo en 1983.¹⁷

Tras su muerte, acaecida oficialmente el 20 noviembre de 1975, el general Franco fue inhumado en el altar mayor de la Basílica, donde ya se encontraban desde marzo de 1959 los restos mortales de José Antonio Primo de Rivera, el fundador del partido fascista Falange Española, ejecutado por los republicanos el 20 de noviembre de 1936 y elevado por la liturgia franquista a la condición de “protomártir”. Los dos únicos cuerpos que gozan del privilegio de yacer bajo una lápida con sus nombres son los de José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco.

Casi cuarenta años después de la promulgación de la constitución de 1978, que consagra la soberanía popular y las libertades fundamentales como hiciera la republicana de 1931, la democracia española no ha sabido, o no ha querido, resolver qué hacer con el mausoleo en el que un tirano megalomaniaco se inhumó rodeado de más de treinta mil muertos en una guerra que él mismo contribuyó eficazmente a provocar. No se ha encontrado la manera de dignificar la memoria de quienes allí yacen, incluso contra la voluntad de sus familias o sin

17 “En el Valle de los Caídos yacen los restos registrados de 33.847 personas, víctimas de uno y otro lado de la contienda, que desde 1959 hasta 1983 fueron llevados en 491 traslados desde fosas y cementerios de todas las provincias de España salvo Ourense, A Coruña, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, para ser depositadas en columbarios individuales y colectivos, sitios en las ocho cavidades adyacentes al crucero y a las capillas de la Basílica de la Santa Cruz. Los principales traslados se produjeron en 1959 (11.329), en 1961 (6.607) y en 1968 (2.919), siendo los últimos en 1983. De los restos inhumados, 21.423 son de víctimas identificadas y 12.410 de personas desconocidas, de acuerdo con la documentación que consta en Patrimonio Nacional” (Orden PRE/1396/2011, de 27 de mayo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se crea la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos).

identificar. Conviene señalar que se trata de un conjunto monumental perteneciente al Patrimonio Nacional, al patrimonio de todos los españoles.

En mayo del 2011, el Ministerio de la Presidencia constituyó, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la Memoria Histórica, una comisión de expertos para dictaminar sobre el futuro del Valle de los Caídos.¹⁸ Sorprende el larguísimo preámbulo, que constituye toda una declaración de principios y en la que se reconoce que el Valle de los Caídos es un anacronismo histórico incompatible con los principios democráticos de España actual:

Como consecuencia de todo ello, el Valle de los Caídos es un lugar de notorio valor histórico, el símbolo monumental presente más importante de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, también del nacional-catolicismo de la época.

La madurez democrática de la sociedad española y la solidez de sus instituciones nos ha permitido avanzar, desde la transición política, en el conocimiento de la verdad de nuestra historia, en la aceptación de las responsabilidades y en la reparación, en la medida de lo posible, de las injusticias cometidas. Este ejercicio nos ha mostrado que no sólo es posible la convivencia sobre la memoria, sino que, con ésta, la convivencia democrática es más sólida y duradera. La memoria, sin ira ni ánimo vengativo, con afán de verdad y reconciliación, cura heridas y es el mejor antídoto para no repetir tragedias del pasado. (...)

En este sentido el Valle de los Caídos no va a dejar de ser lo que es,

18 Los miembros de la comisión son académicos y juristas de reconocido prestigio y de adscripción ideológica plural. Presidentes: Virgilio Zapatero Gómez, ex Rector de la Universidad de Alcalá y catedrático de Filosofía del Derecho; Pedro José González-Trevijano Sánchez, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y catedrático de Derecho Constitucional. Vocales: Carme Molinero Ruíz, catedrática de Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona; Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, consejero permanente del Consejo de Estado y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; Alicia Alted Vigil, catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Manuel Reyes Mate, profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Filosofía; Amelia Valcárcel Bernardo de Quirós, consejera electiva del Consejo de Estado y catedrática de Filosofía Moral y Política; Hilari Raguera Suñer, historiador y monje de la Comunidad Benedictina de Montserrat; Carmen Sanz Ayán, catedrática de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, académica de la Real Academia de la Historia; Ricard Vinyes Ribas, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona; Francisco Ferrándiz Martín, antropólogo social del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Secretario: Carlos García de Andoin Martín, director adjunto del Gabinete del Ministro de la Presidencia, que actuará con voz y voto. Posteriormente Carmen Sanz fue sustituida por Feliciano Barrios Pintado, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla la Mancha y académico de la Real Academia de la Historia.

un lugar de memoria duro y doloroso, que recuerda un pasado al que la España democrática de hoy no desea volver. Sin embargo, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, no considera que el Valle de los Caídos deba dejarse tal cual está como petrificado en una época. En su disposición adicional sexta establece que la fundación gestora incluirá entre sus objetivos honrar y rehabilitar la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió; profundizar en el conocimiento de este periodo histórico y los valores constitucionales y fomentar las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad.¹⁹

En el preámbulo también se dice que todas las actuaciones encaminadas a dignificar el lugar deben de hacerse con la máxima prudencia y consenso. De hecho, el dictamen de la comisión, firmado en noviembre de 2011, parece guiado por esos principios. Los expertos concluyen haciendo dieciséis recomendaciones. El texto considera que el Valle de los Caídos debe convertirse en un lugar para la memoria de víctimas y muertos de la guerra civil, sin distinción de ideologías. Propone una actuación integral con el objetivo de resignificar el conjunto monumental, creando un espacio simbólico que cumpla con las funciones de memorial, que contemple los aspectos éticos y su condición de cementerio y de espacio cívico para la meditación, y un Centro de Interpretación con un carácter informativo y educativo. Reconoce la inviolabilidad de la Basílica por su carácter de lugar de culto protegido por las leyes. Urge a dignificar el cementerio, rescatando a las personas allí enterradas del anonimato y el hacinamiento en el que se encuentran los cuerpos. En cuanto a los restos de Franco y José Antonio, recomienda que los del primero sean trasladados al lugar que designe su familia o “en su caso, al lugar que sea considerado digno y más adecuado” y que los del segundo no deben ocupar un lugar preeminente “dada la igual dignidad de los restos de todos los allí enterrados”.²⁰

La llegada al gobierno del PP en 2011 paralizó la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y de las recomendaciones para el Valle de los Caídos, que no llegaron a iniciarse siquiera. En el mes de mayo de 2017, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), desde la oposición, presentó una proposición en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno a exhumar los restos de Franco, en cum-

19 Orden PRE/1396/2011, de 27 de mayo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se crea la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos.

20 Tres de los miembros de la comisión, Pedro José González-Trevijano, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y Feliciano Barrios Pintado emitieron un voto particular expresando su disconformidad con la exhumación de los restos de Franco.

plimiento del dictamen de la Comisión de Expertos. Fue aprobada con 198 votos a favor y la abstención de 140 diputados, los del PP y los nueve de Esquerra Republicana de Catalunya, aunque estos últimos por considerar que era demasiado moderada. No obstante, la decisión no era vinculante y el gobierno del Partido Popular, como estaba previsto, no la aplicaría.

En junio de 2018, el PSOE ganó una moción de censura contra el PP que podría haber propiciado un cambio de rumbo en cuanto a las políticas oficiales de justicia y reparación. El nuevo gobierno socialista, en minoría, del que forman parte juristas destacados en la defensa de los derechos humanos, llegó al poder decidido, al parecer, a reactivar las *políticas de memoria*. De entrada, se creó dentro del Ministerio de Justicia una Dirección General de la Memoria Histórica, a cuyo frente se colocó no a un jurista, sino a un reputado historiador, catedrático de Historia Contemporánea, lo que ilustra el sentido político que se le dio al organismo. Se anunció una reforma de la conocida como “Ley de la Memoria Histórica” para, entre otras acciones, declarar nulas las sentencias de los tribunales de excepción franquistas, que dicha Ley había declarado en su momento ilegítimas, y crear una Comisión de la Verdad que contribuya a esclarecer y construir un relato sobre los crímenes cometidos durante la guerra civil y el franquismo, reivindicación de un sector de las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica. Además, el gobierno se comprometió a localizar a todas las personas desaparecidas que reposan en fosas y cunetas. Según recoge el diario *El País*, la ministra de Justicia, Dolores Delgado, declaró en el Congreso de los Diputados que “es inaceptable que España siga siendo el segundo país en número de desaparecidos después de Camboya” (citado en Junquera, 2018: párr. 2).

En este contexto, el gobierno anunció su intención de hacer cumplir de inmediato la recomendación, hecha en su día por la comisión de expertos, de exhumar el cadáver de Franco, cuyos despojos se entregarían a su familia para ser depositados junto a su esposa en el panteón familiar del cementerio de El Pardo, próximo al palacio sito en las afueras de Madrid que fue su residencia en vida. La decisión parecía contar con la aquiescencia de la Conferencia Episcopal Española, aunque no del Prior de la Abadía benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos ni de la familia.

El anuncio de la exhumación de los restos del dictador fue precipitado, ya que se produjo sin que el gobierno tuviera bien definido el procedimiento jurídico a seguir y sin que se hubiera suscitado el consenso político suficiente, aunque cueste entender que alguna organización política que se diga democrática tenga

dudas al respecto. La familia no solo se opone al traslado, sino que ha judicializado el asunto, con el apoyo de la Fundación Francisco Franco, argumentando –gran paradoja– que el gobierno conculca derechos fundamentales. Incluso, amenazó con depositar el cadáver de Franco, de ser desalojado del Valle de los Caídos, en la tumba propiedad de la familia, donde reposa su hija, en la Catedral de la Almudena, por lo que el cuerpo del dictador podría acabar en pleno centro turístico de Madrid.

Los partidos de derecha y centro derecha se han mostrado contrarios al traslado con el argumento de que hay que mirar al futuro, no al pasado, evitando reabrir viejas heridas, reivindicando lo que ellos consideran el espíritu conciliador de la Transición, ante la indiferencia creciente de una opinión pública acuciada por la situación política y social. Por su parte, la ambigüedad de la jerarquía de la Iglesia Católica ha sido puesta en evidencia por el propio Nuncio Apostólico en España, quien, en la víspera de su despedida del cargo, sorprendió al declarar que el gobierno de Pedro Sánchez había “resucitado a Franco”.²¹

Quince meses después de que el Consejo de Ministros pusiera en marcha los procedimientos legales y administrativos para la exhumación de los restos del dictador, el Tribunal Supremo dictó sentencia firme (1279/2019 de 30 de septiembre de 2019), con una larga fundamentación jurídica, con la que parece que se ponía fin al sainete. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo desestimaron los recursos interpuestos contra las actuaciones del gobierno y dejaban abierta, de manera contundente, la vía para su ejecución.

El gobierno procedió a exhumar el cadáver de Francisco Franco el 24 de octubre 2019, en una ceremonia sin bandera española, himno u honores militares, explícitamente prohibidos. Solo se permitió la asistencia de una veintena de familiares, de los responsables políticos del traslado y de los operarios imprescindibles. No hay imágenes de lo ocurrido en el interior de la Basílica. Como recuerdo del acto, quedará grabada en la retina de los españoles la imagen del féretro saliendo del templo a hombros de sus familiares, cubierto con una enseña desconocida para la mayoría, la del Ducado de Franco. Un helicóptero se encargó del traslado de los restos del general Franco hasta el Cementerio de Mingorrubio, en El Pardo, muy próximo al palacio que fue su domicilio oficial durante más de tres décadas, donde fueron depositados junto a su esposa en un panteón propiedad del Patrimonio Nacional. El Estado sigue siendo responsable de la custodia y el mantenimiento de la tumba

21 Véase “El nuncio del Vaticano acusa al Gobierno” (2019) y “Editorial: Nuncio cesante” (2019).

del dictador, pero se asegura su ubicación en un lugar discreto, alejado del centro de Madrid.

De este modo, se cierra un capítulo doloroso de nuestra historia reciente y se repara en parte una injusticia manifiesta. Ahora, el gobierno y la sociedad española deben acometer el complejo proceso de asignar un nuevo significado al que ha sido el monumento más emblemático del franquismo, que debe abordarse con el respeto debido a los millares de personas que reposan en los columbarios de la Basílica. Es un deber moral y político. Una deuda pendiente de la democracia española.

Lo peor no es que una parte de la ciudadanía y de los dirigentes políticos no entienda que el Valle de los Caídos es incompatible con la democracia, la justicia y el respeto debido a las víctimas. Que considere los intentos por dignificar lo que debería ser un lugar de memoria y respeto como la actitud revanchista de una izquierda rencorosa. No, no es lo peor. Lo peor es lo que Hannah Arendt caracterizó como la banalización del mal. Pasan los años, las generaciones se suceden y el manto del olvido va cubriendo poco a poco lo que, desde los principios democráticos más elementales, la ética de la justicia universal y el respeto a la memoria de las víctimas constituye un colosal monumento a la barbarie totalitaria. El Valle de los Caídos se ha convertido en un atractivo turístico de la capital de España. Se acude, previo pago de la preceptiva entrada, a un lugar pintoresco, a un templo escavado en la roca granítica del Guadarrama, en un paraje de ensueño, con una hospedería atendida por la Comunidad Benedictina en la que se puede descansar. Comunidad que patrocina una reputada escolanía. Nada ayuda al visitante lego a dar un significado al lugar que visita. Ni un cartel, ni un folleto, ni la web oficial de Patrimonio Nacional les advierten que se encuentran en un sobrecogedor cementerio donde reposan los restos de millares de personas que nunca hubieran querido descansar para la eternidad formando parte del sueño del tirano megalomaniaco.

Lo peor no es la pervivencia del franquismo en el callejero o en edificios diseminados por la ciudad.²² Ni el olvido al que se ha condenado a la vieja España liberal y republicana, y a la lucha contra la dictadura

22 El Ayuntamiento de Madrid dispuso en abril de 2017, en aplicación de la “Ley de la Memoria Histórica”, la sustitución del nombre de cincuenta y dos calles que exaltaban el franquismo por el de personalidades e instituciones de la política, la cultura y la educación que han merecido tal honor por su carácter democrático o antifranquista. No sin polémica, todo hay que decirlo. La decisión se adoptó en base al dictamen del “Comisionado de la Memoria” que para algunos se quedaba demasiado corto y para otros era excesivo y revanchista. Los veintidós ediles del PP se abstuvieron (cfr. Constantini, 2017b).

franquista.²³ Lo peor son los millares de personas enterradas en fosas comunes que permanecen a la espera de que la democracia española cumpla con los convenios internacionales, con el deber de justicia y reparación, y exhume sus restos para darles una sepultura digna y, de ser posible, identificarlos.²⁴ Lo peor es el Valle de los Caídos. Lo peor es la banalización del mal.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2011). *La Maleta Mexicana Las fotografías redescubiertas de la Guerra civil española de Robert Capa, Chim y Gerda Taro*. Madrid: La Fábrica y New York: International Center of Photography.
- Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza.
- Álvarez, M. (2009). Por derecho de fundación. La legitimación de la represión franquista. En M. Núñez (Coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo* (pp. 53-132). Barcelona: Flor del Viento.
- Álvarez, M. (2012). Delitos políticos, pecados democráticos. En J. Aróstegui (Coord.), *Franco: la represión como sistema* (pp. 60-106). Barcelona: Flor del Viento.
- Álvarez, M. (2014). Un memorial de la España liberal y democrática que pudo haber sido. En P. Díaz, P. Martínez y A. Soto (Eds.), *El poder de la historia. Huella y legado de Javier Donézar* (vol I, pp. 407-424). Madrid: Ediciones de la UAM.
- Aróstegui, J. (2008). Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil española. En J. Aróstegui y F. Godicheu (Eds.), *Guerra civil. Mito y memoria* (pp. 57-92). Madrid: Marcial Pons.
- Bahamonde, A. y Cervera, J. (1999). *Así terminó la Guerra de España*. Madrid: Marcial Pons.
- Barahona, A., Aguilar, P. y González, C. (Eds.) (2002). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo.
- Box, Z. (2010). *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza Editorial.

23 La actual corporación municipal ha iniciado un proceso de aplicación revisionista y torticero de la Ley y está procediendo a retirar del callejero y lugares públicos nombres emblemáticos de la historia del republicanismo de izquierdas, como los dirigentes socialistas Indalecio Prieto o Francisco Largo Caballero, o las placas que recordaban a los ejecutados por el franquismo en la posguerra (cfr. Serrato, 2019 y Vega, 2020).

24 Sobre las fosas, asignatura dolorosamente pendiente de la democracia española, véase Ferrándiz (2014).

- Brossat, A., Combe, S., Potel, J. Y. y Szurek, J. C. (1992). *En el Este. La memoria recuperada*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- Cervera, J. (1998). *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Claret, J. (2006). *El atroz desmoche. La depuración Universitaria*. Barcelona: Crítica.
- Cox, G. (2005). *La defensa de Madrid*. Madrid: Oberón.
- Constantini, L. (21 de julio de 2017a). Madrid salva la casa que fotografió Capa. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/07/21/diario_de_espana/1500640946_542914.html
- Constantini, L. (28 de abril de 2017b). El Comisionado de la Memoria Histórica amplía a 52 las calles que cambiarán de nombre en Madrid. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2017/04/27/madrid/1493301592_964950.html
- Díaz Nosty, B. (1981). Madrid imperial. En VV.AA. *Madrid. Cuarenta años de desarrollo urbano. 1940-1980* (pp. 23-36). Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Dos Passos, J. (2005). *Viajes de entreguerras*. Barcelona: Península.
- Editorial: Nuncio cesante (2 de julio de 2019). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2019/07/01/opinion/1561996515_857758.html
- El nuncio del Vaticano acusa al Gobierno de “resucitar a Franco” (2 de julio de 2019). *ABC*. Recuperado de: https://www.abc.es/sociedad/abci-nuncio-papa-espana-despedida-resucitado-franco-201906302104_noticia.html
- Ferrándiz, F. (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.
- Gómez, G. (2009). *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*. Madrid: Taurus.
- Hemingway, E. (1999). *La quinta columna*. Madrid: Noguer y Caralt editores.
- Jiménez Fraud, A. (1972). *La Residencia de Estudiantes; Visita a Maquiavelo*. Barcelona: Ariel.
- Junquera, N. (12 de julio de 2018). El Gobierno asume la búsqueda y exhumación de desaparecidos de la Guerra Civil. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2018/07/11/actualidad/1531322308_202368.html
- Las familias de la casa fotografiada por Capa serán realojadas en viviendas públicas de Puente de Vallecas (5 de noviembre de 2020) *El Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/familias-casa-fotografiada-cap-seran-realojadas-viviendas-publicas-puente-vallecas.html>
- Mir, C. y Gelonch, J. (Eds.) (2013). *Duelo y memoria. Espacios para el*

- recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva histórica*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Muga, J. L. y Vega, S. (Coords.) (2013). *Verdad, Justicia y Reparación. Actas I Congreso de Víctimas del Franquismo*. Madrid: Editorial Atrapasueños.
- Núñez, M. (2003). *Mujeres caídas*. Madrid: Oberón.
- Núñez, M. y Rojas, A. (1997). *Consejos de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*. Madrid: Compañía Literaria.
- Olmeda, F. (2009). *El Valle de los Caídos: una memoria de España*. Barcelona: Península.
- Ortiz, C. (Coord.) (2013). *Lugares de represión. Paisajes de la Memoria. Aspectos materiales y simbólicos de la Cárcel de Carabanchel*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Otero, L. E. (Dir.) (2006). *La destrucción de la ciencia en España*. Madrid: Editorial Complutense.
- Pallín, J. A. M. (2008). La ley que rompió el silencio. En J. A. M. Pallín y R. Escudero Alday (Eds.), *Derecho y memoria histórica* (pp. 19-45). Madrid: Trotta.
- Pérez Villanueva, I. (1990). *La residencia de estudiantes grupos universitarios y de señoritas. Madrid, 1910-1936*. Madrid: MEC.
- Reverte, J. M. (2004). *La batalla de Madrid*. Barcelona: Crítica.
- Serrano, S. (2005). *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*. Madrid: Aguilar.
- Serrato, F. (26 de noviembre de 2019). El Ayuntamiento retira las placas con nombres de los republicanos fusilados en La Almodena. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2019/11/25/madrid/1574697420_599576.html
- Solé i Sabaté, J. M. y Villarroya, J. (2003). *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. Madrid: Temas de Hoy.
- Sueiro, D. (2006). *El Valle de los Caídos: los secretos de la cripta franquista*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Terán, F. (1981). Notas para el planeamiento de Madrid (De los orígenes a la Ley especial de 1946). En *Madrid. Cuarenta años de desarrollo urbano. 1940-1980* (pp. 37-52) Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Vaill, A. (2014). *Hotel Florida. Verdad, amor y muerte en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus.
- Vega, L. de. (29 de septiembre de 2020). El Ayuntamiento de Madrid retirará a propuesta de Vox las calles y estatuas de Largo Caballero e Indalecio Prieto. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2020-09-29/el-ayuntamiento-de-madrid-retirara-a-propuesta-de-vox-las-calles-y-estatuas-de-largo-caballero-e-indalecio-prieto.html>